



SUPERINTENDENCIA
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

CONTROL INTERNO

SEPTIEMBRE 14, 2023

1

CONTROL INTERNO
(Definición-objetivos-
importancia)

2

CONTROL INTERNO
Metodología COSO

3

APLICACIÓN
CONTROL INTERNO
EN OEPS

4

RELACIÓN CONTROL
INTERNO-
ATRIBUCIONES DE
GOBIERNO OEPS

5

CASOS PRÁCTICOS

6

CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES



1

CONTROL INTERNO (Definición-objetivos- importancia)



SUPERINTENDENCIA
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

CONTROL INTERNO DEFINICIONES



❑ **conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos**, incluido el entorno y actitudes que desarrollan los directivos, socios / asociados y su personal, **con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a la OEPS**



❑ **Políticas y procedimientos** adoptados por la administración **para ayudar a logro de sus objetivos** y que sea factible, la conducción ordenada y eficiente de la OEPS.



❑ **Buscan proteger los recursos de la OEPS**, además de **prevenir y detectar fraudes y errores** dentro de los diferentes procesos desarrollados en la organización

CONTROL INTERNO OBJETIVOS



CONTROL INTERNO IMPORTANCIA



Realizado por

- Asamblea/Junta General;
- Consejo de Administración/Junta Directiva
- Consejo/Junta de Vigilancia
- Representante Legal;
- Auditor Interno y Externo; y,
- Empleados.



Diseñado para

- Afrontar y minimizar los riesgos que puedan afectar la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de la organización



Con el fin de

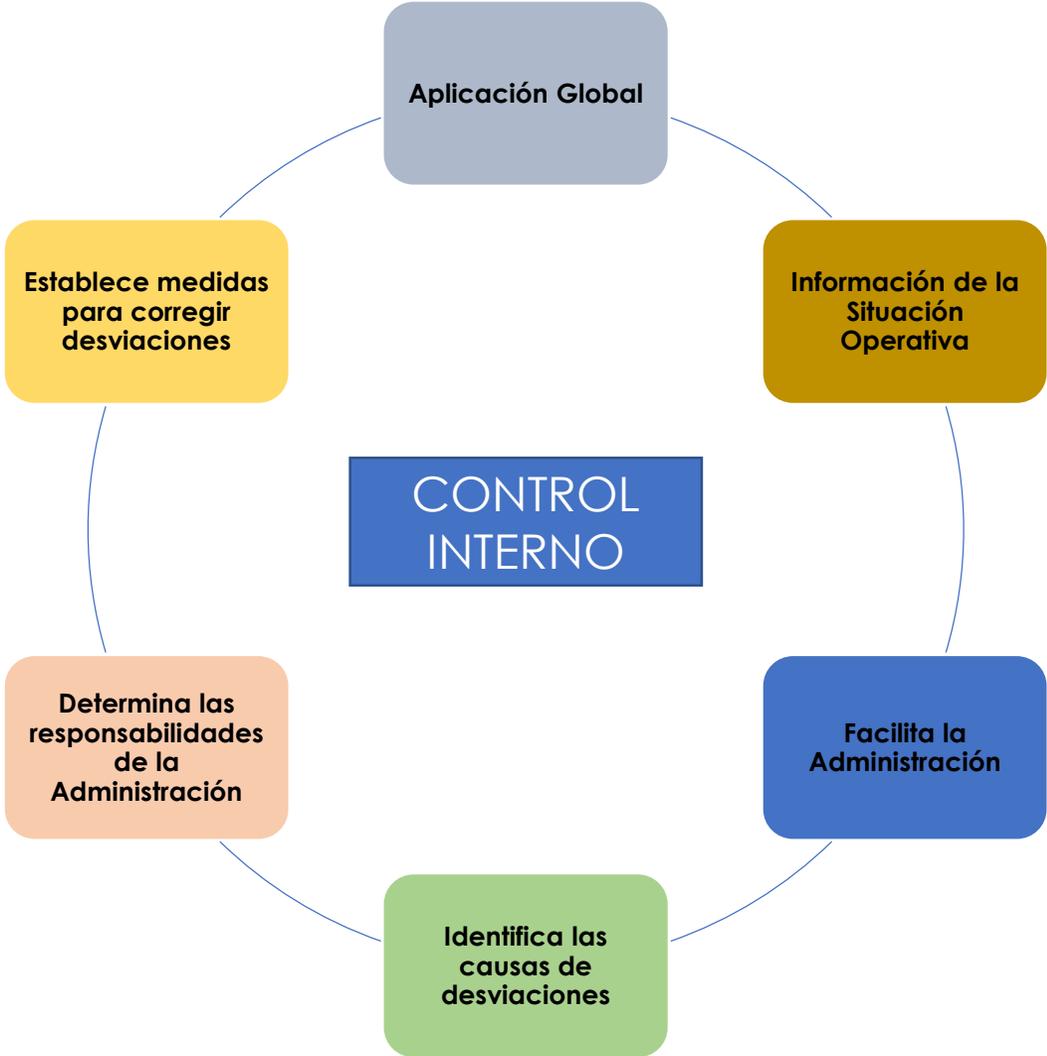
- Proporcionar seguridad razonable respecto del logro de los objetivos organizacionales enmarcados en la normativa legal.

CONTROL INTERNO IMPORTANCIA

LOGRO EXITOSO DE
OBJETIVOS



PLANEACIÓN





2 CONTROL INTERNO

Metodología COSO



SUPERINTENDENCIA
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

CONTROL INTERNO- COSO

¿Qué es ?

Proceso llevado a cabo por la administración y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías: **Eficacia y eficiencia de las operaciones**

¿Qué busca?

Alcanzar los **objetivos institucionales de manera eficaz y eficiente** en cada una de sus dependencias organizacionales

¿Cómo funciona?

De manera **interdependiente e interrelacionada**



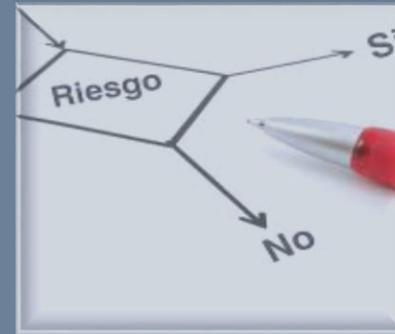
COSO
Committee of
Sponsoring
Organizations of the
Treadway.



CONTROL INTERNO COMPONENTE COSO



Ambiente de control



Evaluación de Riesgos



Actividades de control



Información y comunicación

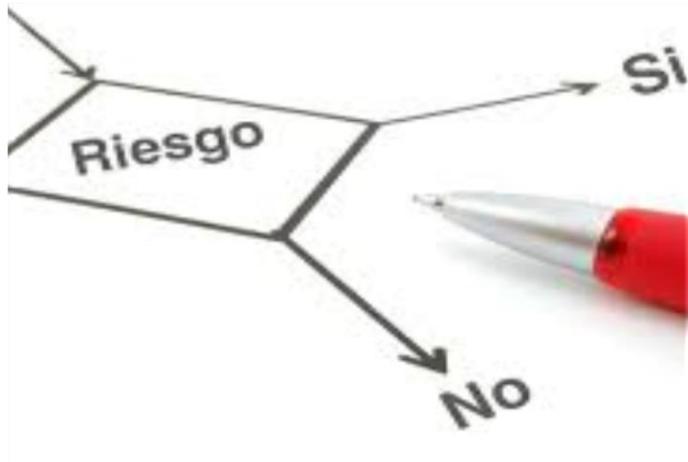


Monitoreo

CONTROL INTERNO: AMBIENTE DE CONTROL



CONTROL INTERNO: VALORACIÓN DE RIESGO



Es la identificación y análisis de riesgos relevantes que afectan a la organización



Administración integral de riesgos (internos-externos)



Permiten que los riesgos deben ser minimizados o mitigados

CONTROL INTERNO: ACTIVIDADES DE CONTROL

Son acciones establecidas a través de políticas y los procedimientos que contribuyen a asegurar que se está cumpliendo con las actividades administrativas asignadas.



Las actividades de control se dan a lo largo y ancho de la organización, en todos los niveles y en todas las funciones.



Tales actividades ayudan a garantizar que se están tomando las acciones necesarias para mitigar los riesgos hacia la consecución de los objetivos de la entidad.

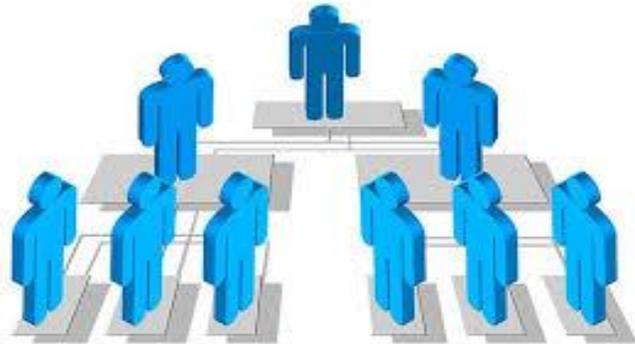
CONTROL INTERNO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

INFORMACIÓN

Se requiere en todos los niveles de una organización para operar el negocio y moverlo hacia la consecución de los objetivos.



Es identificada, capturada, procesada y reportada mediante sistemas de información.



CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Comprende métodos y registros que:

Identifican-registran transacciones válidas.

Mide valor de transacciones.

Determina el período en el cual ocurrieron transacciones.

Presenta adecuadamente en los estados financieros las transacciones y revelaciones relacionadas.

CONTROL INTERNO: ACTIVIDADES DE MONITOREO – SUPERVISIÓN



Proceso para valorar la calidad del desempeño del control interno en el tiempo.



Asegura que el control interno continúa operando efectivamente



Implica la valoración, por parte del personal apropiado, del diseño y de la operación de los controles en una adecuada base de tiempo, realizando las acciones necesarias.

FORMAS DE MONITOREO

- Actividades Monitoreo Ongoing.
- Evaluación Independiente.
- Mediante la combinación de las dos formas anteriores.

Evaluar y comunicar las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas



3 APLICACIÓN CONTROL INTERNO EN OEPS



SUPERINTENDENCIA
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA



APLICACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LAS OEPS

CONTROL INTERNO

Mide la eficiencia y eficacia de las operaciones.



Ayuda a la eficiencia del régimen de vigilancia y control.



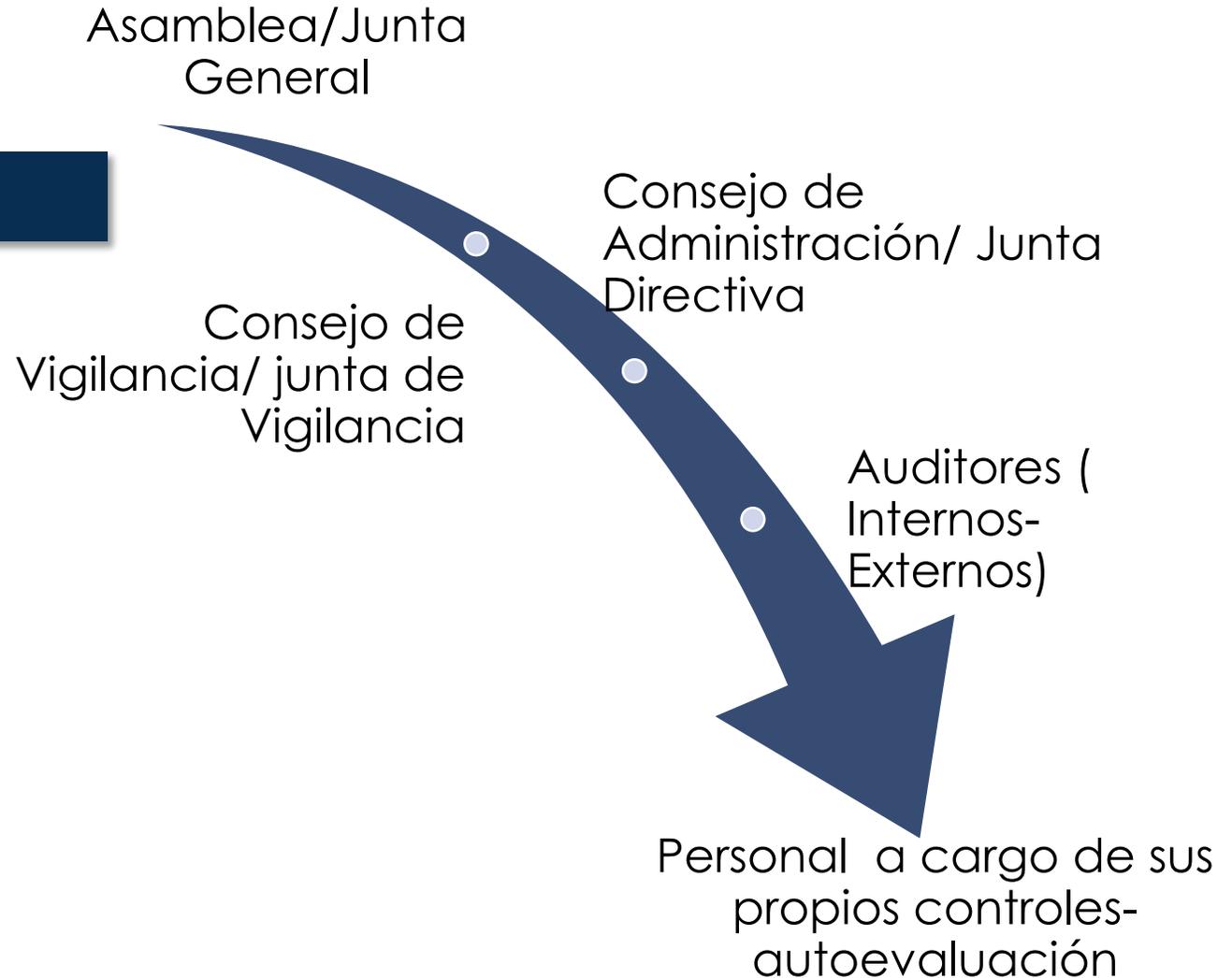
Revisión clara de tipo contable y administrativa.



Los directivos tomen decisiones basadas en realidades las mismas que van en beneficio de la OEPS.

APLICACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LAS OEPS

Organización



APLICACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LAS OEPS

ATRIBUCIONES DEL CONTROL INTERNO QUE TIENE CADA NIVEL DE GOBIERNO

COOPERATIVAS

Art. 4.- Principios.- Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios

- f) Autogestión

Art. 38.- Consejo de Administración.-

- Es el órgano directivo y de fijación de políticas de la cooperativa

Art. 40.- Consejo de Vigilancia.-

- Es el órgano de control interno de las actividades económicas que, sin injerencia e independiente de la administración, responde a la Asamblea General

Art. 45.- Gerente.-

- El gerente es el representante legal, judicial y extrajudicial de la cooperativa, será responsable de la gestión y administración integral de la misma

APLICACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LAS OEPS

ATRIBUCIONES DEL CONTROL INTERNO QUE TIENE CADA NIVEL DE GOBIERNO

ASOCIACIONES

Art. 21.- Control interno.-

Además del efectuado por su propio órgano de control, será ejercido por la Auditoría Interna cuando procedente, (...) sea
(RGLOEPS)

Art. 14.- Junta Directiva.-

1) Dictar las normas de funcionamiento y operación

Art. 16.- Junta Vigilancia.-

1) Supervisar los gastos económicos
2) Vigilar que la contabilidad se encuentre al día y debidamente sustentada

Art. 19.- Administrador.-

3) Administrar la asociación, ejecutando las políticas, planes, proyectos y presupuestos debidamente aprobados

Estatuto Asociaciones

APLICACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LAS OEPS

ATRIBUCIONES DEL CONTROL INTERNO QUE TIENE CADA NIVEL DE GOBIERNO

COOPERATIVAS

Art. 34.- Consejo de Administración

- 2) Planificar y evaluar el funcionamiento de la cooperativa
- 3) Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo

Art. 38.- Consejo de Vigilancia.-

- 2) Controlar las actividades económicas
- 4) Realizar controles concurrentes y posteriores sobre procedimientos de contratación y ejecución
- 10. Informar al Consejo de Administración y Asamblea sobre los riesgos que puede afectar a la Cooperativa

Art. 44.- Gerente.-

- 2) Proponer al Consejo de Administración las políticas, reglamentos y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento de la cooperativa
- 13) Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica de la cooperativa;

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General.

APLICACIÓN DEL CONTROL INTERNO EN LAS OEPS

ATRIBUCIONES DEL CONTROL INTERNO QUE TIENE CADA NIVEL DE GOBIERNO



El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno es responsabilidad de los órganos internos y demás personal que integra la organización.



El personal que es parte de la organización, es responsable de realizar acciones y cumplir los requerimientos para el diseño, implantación, operación y fortalecimiento del control interno, de manera oportuna.



Los directivos al cumplir sus responsabilidades pondrán especial cuidado en los aspectos que consideren más relevantes, de acuerdo al tipo de organización, determinando el riesgo e impacto en la consecución de los fines organizacionales.

Elemento fundamental del sistema de control interno, lo constituye el **autocontrol**, que es responsabilidad principalmente **del Consejo o Junta de Vigilancia y del Auditor Interno y Externo**

Catálogo Único de Cuentas

Resolución N. SEPS-ISNF-IGJ-2019-070





4 RELACIÓN CONTROL INTERNO-ATRIBUCIONES DE GOBIERNO OEPS



SUPERINTENDENCIA
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

RELACIÓN COMPONENTES CONTROL INTERNO- ATRIBUCIONES ÓRGANOS DE GOBIERNO LAS OEPS

Asamblea- Junta General

Ambiente de Control

- Aprobar y reformar el estatuto social, el reglamento interno y el de elecciones

Ambiente de Control

- Elegir a los miembros de los consejos de Administración y Vigilancia
- Remover a los miembros de los consejos de administración y vigilancia con causa justa, en cualquier momento y con el voto secreto de la mitad más uno de sus integrantes; previo debido proceso garantizado en la normativa interna de la entidad.
- En Asociación – Nombrar al Administrador

Ambiente de Control

- Nombrar auditor interno y externo de la terna que presentará, a su consideración, el Consejo de Vigilancia



RELACIÓN COMPONENTES CONTROL INTERNO- ATRIBUCIONES ÓRGANOS DE GOBIERNO LAS OEPS

Asamblea- Junta General

Actividad de Control

- Aprobar o rechazar los estados financieros y los informes de los consejos y de Gerencia. El rechazo de los informes de gestión implica el inicio de un procedimiento interno para la remoción del directivo o directivos responsables, con el voto de más de la mitad de los integrantes de la asamblea;

Ambiente de Control

- Conocer el plan estratégico y el plan operativo anual con su presupuesto, presentados por el Consejo de Administración;
- En Asociación – Aprobar Presupuesto – POA

Actividad Control

- Autorizar la adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles de la cooperativa, o la contratación de bienes o servicios, cuyos montos le corresponda según el estatuto social o el reglamento interno
- En Asociación cuando supere el 30% Presupuesto



RELACIÓN COMPONENTES CONTROL INTERNO- ATRIBUCIONES ÓRGANOS DE GOBIERNO LAS OEPS

Asamblea- Junta General

Actividad de Control

- Conocer y resolver sobre los informes de Auditoría Interna y Externa;

Riesgo Operativo

- Decidir la distribución de los excedentes, de conformidad con la ley, este reglamento, y el estatuto social;

Actividad de Control

- Resolver las apelaciones de los socios referentes a suspensiones de derechos políticos internos de la institución



RELACIÓN COMPONENTES CONTROL INTERNO- ATRIBUCIONES ÓRGANOS DE GOBIERNO LAS OEPS

Asamblea- Junta General

Riesgo Operativo

- Definir el número y el valor mínimo de aportaciones que deberán suscribir y pagar los socios
- En Asociación – Monto de Cuotas Admisión

Ambiente de Control

- Aprobar el reglamento que regule dietas, viáticos, movilización y gastos de representación del Presidente y directivos, que, en conjunto, no podrán exceder, del 10% del presupuesto para gastos de administración de la cooperativa.



RELACIÓN COMPONENTES CONTROL INTERNO- ATRIBUCIONES ÓRGANOS DE GOBIERNO LAS OEPS

Consejo de Administración/Junta Directiva

Ambiente de Control

- Cumplir y hacer cumplir los principios establecidos en el artículo 4 de la ley y a los valores y principios del cooperativismo

Riesgo Operativo

- Planificar y evaluar el funcionamiento de la cooperativa

Ambiente de Control

- Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo
- Dictar los reglamentos de administración y organización internas, no asignados a la Asamblea General
- En Asociación – Normas de Funcionamiento



RELACIÓN COMPONENTES CONTROL INTERNO- ATRIBUCIONES ÓRGANOS DE GOBIERNO LAS OEPS

Consejo de Administración/Junta Directiva

Actividad de Control

- Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso o retiro de socios
- Fijar el monto y forma de las cauciones, determinando los funcionarios obligados a rendirlas

Ambiente de Control

- Designar al Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo de Administración; y comisiones o comités especiales y removerlos cuando inobservaren la normativa legal y reglamentaria.
- Nombrar al Gerente y Gerente subrogante y fijar su retribución económica
- (En asociación Junta General – Nombrar Administrador)

Ambiente de Control

- Fijar el monto y forma de las cauciones, determinando los funcionarios obligados a rendirlas



RELACIÓN COMPONENTES CONTROL INTERNO- ATRIBUCIONES ÓRGANOS DE GOBIERNO LAS OEPS

Consejo de Administración/Junta Directiva

Ambiente de Control

- Informar sus resoluciones al Consejo de Vigilancia para efectos de lo dispuesto en el número 9 del artículo 38 del presente reglamento;

Actividad de Control

- Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la cooperativa con sus respectivos presupuestos;



RELACIÓN COMPONENTES CONTROL INTERNO- ATRIBUCIONES ÓRGANOS DE GOBIERNO LAS OEPS

Consejo de Vigilancia/Junta de Vigilancia



Ambiente de Control

- Nombrar de su seno al Presidente y Secretario del Consejo / Junta de Vigilancia



Ambiente de Control

Proponer ante la asamblea general, la terna para la designación de auditor interno y externo y, motivadamente, la remoción de los directivos o Gerente;



Actividad de Control

- Realizar controles concurrentes y posteriores sobre los procedimientos de contratación y ejecución, efectuados por la cooperativa
- Efectuar las funciones de auditoría interna, en los casos de cooperativas que no excedan de 200 socios o 500.000 dólares de activos

RELACIÓN COMPONENTES CONTROL INTERNO- ATRIBUCIONES ÓRGANOS DE GOBIERNO LAS OEPS

Consejo de Vigilancia/Junta de Vigilancia



Actividad de Control

Controlar las actividades económicas de la cooperativa (En asociación control de gastos económicos)

Vigilar que la contabilidad de la cooperativa se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes



Actividad de Control

- Presentar a la asamblea general un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la cooperativa



Actividades de Control

Observar cuando las resoluciones y decisiones del Consejo de Administración y del Gerente, en su orden, no guarden conformidad con lo resuelto por la asamblea general, contando previamente con los criterios de la gerencia

RELACIÓN COMPONENTES CONTROL INTERNO- ATRIBUCIONES ÓRGANOS DE GOBIERNO LAS OEPS

Consejo de Vigilancia/Junta de Vigilancia



Monitoreo

Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas



Valoración del Riesgo

- Informar al Consejo de Administración y a la asamblea general, sobre los riesgos que puedan afectar a la cooperativa

RELACIÓN COMPONENTES CONTROL INTERNO- ATRIBUCIONES ÓRGANOS DE GOBIERNO LAS OEPS

Gerente – Administrador

Ambiente de Control

Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la cooperativa de conformidad con la ley.

Proponer al Consejo de Administración las políticas, reglamentos y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento de la cooperativa.

Presentar al Consejo de Administración el plan estratégico, el plan operativo y su pro forma presupuestaria;



RELACIÓN COMPONENTES CONTROL INTERNO- ATRIBUCIONES ÓRGANOS DE GOBIERNO LAS OEPS

Gerente



Riesgo Operativo

- Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la cooperativa e informar mensualmente al Consejo de Administración



Ambiente de Control

- Contratar, aceptar renuncias y dar por terminado contratos de trabajadores, cuya designación o remoción no corresponda a otros organismos de la cooperativa y de acuerdo con las políticas que fije el Consejo de Administración.
- Diseñar y administrar la política salarial de la cooperativa, en base a la disponibilidad financiera



Riesgo Operativo

- Mantener actualizado el registro de certificados de aportación
- Suscribir los cheques de la cooperativa, individual o conjuntamente con el Presidente, conforme lo determine el estatuto social;

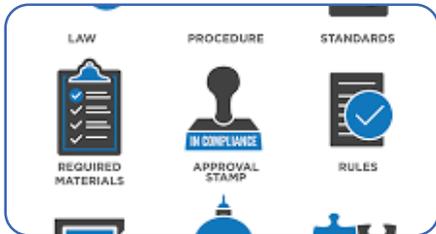
RELACIÓN COMPONENTES CONTROL INTERNO- ATRIBUCIONES ÓRGANOS DE GOBIERNO LAS OEPS

Gerente



Información y Comunicación

- Informar de su gestión a la asamblea general y al Consejo de Administración
- Suministrar la información personal requerida por los socios, órganos internos de la cooperativa o por la Superintendencia



Riesgo Operativo - Legal

- Cumplir y hacer cumplir las decisiones de los órganos directivos



Riesgo Legal

- Contraer obligaciones a nombre de la cooperativa, hasta el monto que el estatuto, reglamento o la asamblea general le autorice

RELACIÓN COMPONENTES CONTROL INTERNO- ATRIBUCIONES ÓRGANOS DE GOBIERNO LAS OEPS

Gerente



Ambiente de Control

- Definir y mantener un sistema de control interno que asegure la gestión eficiente y económica de la cooperativa



Información y Comunicación

- Informar a los socios sobre el funcionamiento de la cooperativa



Ambiente de Control

- Asistir, obligatoriamente, a las sesiones del Consejo de Administración, con voz informativa, salvo que dicho consejo excepcionalmente disponga lo contrario; y, a las del Consejo de Vigilancia, cuando sea requerido



5 CASOS PRÁCTICOS



SUPERINTENDENCIA
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Ambiente de Control Calidad de Gobierno

Componente	Responsable	Entregable
Asamblea General / Junta General		
¿La Asamblea/Junta General ha aprobado el Estatuto Social o su adecuación?	Presidente de la Organización	Convocatoria, listado de asistencia de Acta de Asamblea / Junta General donde se aprobó el Estatuto Social
¿La Asamblea/Junta General aprobó el reglamento interno o reformas ?	Presidente de la Organización	Convocatoria, listado de asistencia de Acta de Asamblea / Junta General donde se aprobó el Reglamento Interno y/o Reformas
Consejo de Administración / Junta Directiva		
¿¿El Consejo de Administración /Junta Directiva ha aprobado políticas institucionales, metodologías de trabajo/ normas de funcionamiento u operación?	Presidente de la Junta Directiva/ Consejo de Administración	Convocatoria, listado de asistencia de Acta de Consejo de Administración / Junta Directiva donde se aprobó políticas Política.
Consejo /Junta de Vigilancia		
¿Ha nombrado el presidente y secretario?	Presidente Consejo de Vigilancia	Convocatoria, listado de asistencia y acta en la que se evidencia el nombramiento de Presidente y Secretario
Gerente / Administrador		
¿El Gerente presentó Plan Estratégico; Plan Operativo y Presupuesto hasta el 30 de noviembre del año anterior a su ejecución?	Gerente	Oficio de remisión al Consejo de Administración/Junta General en el que se propone el Plan Estratégico PE – POA -

Ambiente de Control Competencia

Componente	Responsable	Entregable
Asamblea /Junta General		
¿Los miembros de los Consejo de Administración / Junta Directiva, Consejo de Vigilancia / Junta de Vigilancia; cuentan con las 20 horas de capacitación requeridas para ser directivos ?	Presidente de la Cooperativa	Certificados Capacitación los cursos de capacitación tomados Consejos / Juntas.

Ambiente de Control Estructura

Componente	Responsable	Entregable
Consejo de Administración/Junta Directiva		
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL		
¿El Consejo de Administración / Junta Directiva ha aprobado un manual de funciones y roles presentado por el Gerente / Administrador?	Presidente del Consejo de Administración/Junta Directiva	Convocatoria, lista de Asistencia y acta de aprobación del manual de funciones y roles. Manual de Funciones y Roles, aprobado.

Ambiente de Control Gestión del Talento Humano

Componente	Responsable	Entregable
Consejo de Administración/Junta Directiva – Gerencia/Administración		
¿El proceso de Selección y Reclutamiento, Vinculación, Entrenamiento y Capacitación de empleados se encuentra definido en normativa interna (Se refiere a las verificaciones de títulos, referencias laborales y pruebas de conocimiento que fueran requeridas y capacitación)?	Presidente del Consejo de Administración/Junta Directiva	Norma Interna, aprobada.
¿Cuenta el personal con contratos de trabajo debidamente legalizados (Ministerio de Trabajo) y afiliación al IESS ?	Gerente/Administrador	Contratos de trabajo registrados. Avisos de Entrada IESS

EJERCICIOS PRÁCTICOS

Riesgo

Componente	Responsable	Entregable
Consejo de Administración/Junta Directiva – Gerencia/Administración		
ECONÓMICO		
¿Existen inconvenientes económicos/liquidez para el pago de obligaciones con empleados, deudas con terceros - proveedores, entidades financieras u otros?	Gerente / Administrador	Detalle de cuentas contables por pagar (Debe incluir fechas de vencimiento).
¿Presentan los Estados Financieros pérdidas consecutivas?	Gerente / Administrador	Estados Financieros Informes de Gerencia/Administrador
ERROR Y FRAUDE		
¿Se solicita justificación de la procedencia de fondos cuando ingresan nuevos socios/asociados?	Presidente del C. Administración / Junta Directiva	Norma que regule la procedencia de fondos Documento/Declaración de licitud de fondos
Operativo		
¿Se cuenta con pólizas/garantías cuando se suscribe un contrato?	Gerente - Administrador /	Detalle de pólizas/garantías de fiel cumplimiento

EJERCICIOS PRÁCTICOS

Actividades de Control

Componente	Responsable	Entregable
Asamblea General - Consejo/Junta de Vigilancia – Gerencia/Administración		
EFICACIA Y EFICIENCIA EN OPERACIONES		
¿Cumple la organización con el objeto social establecido en el estatuto social?	Gerente - Administrador	Verificación física/ verificación documental
¿La organización tiene los permisos técnicos necesarios para el cumplimiento del objeto social: Título Minero - organizaciones mineras, Permisos/Contratos de operación – Transporte; Proyecto de Vivienda – Cooperativas de Vivienda?	Gerente	Permiso o contratos de operación - servicio de transporte Título Contrato Minero Certificado del Reg. de la propiedad actualizado - Proyecto
¿Ha realizado al menos una vez al año una toma física de los inventarios?	Gerente - Administrador	Actas de Tomas físicas de Inventarios
¿El Consejo de Vigilancia ha realizado controles sobre los procedimientos de contratación efectuados por la Cooperativa y presentado el informe a la Asamblea General?	Presidente del Consejo de Vigilancia	Informe del Consejo de Vigilancia de la revisión de procesos y contrataciones Convocatorias, lista de asistencia y acta de Asamblea General de aprobación de Informe
- ¿La Asamblea/Junta General aprobó o rechazó el informe de gestión/administrativo del Gerente/Administrador?	Presidente de la Cooperativa/ Presidente de la Asociación	Convocatorias, lista de asistencia y acta de Asamblea General de aprobación de Informe



Actividades de Control

Componente	Responsable	Entregable
Consejo de administración/Junta Directiva		
PROTECCIÓN DE ACTIVOS		
¿La organización ha contratado pólizas de seguro para los bienes y propiedades que mantiene?	Presidente del Consejo de administración	Pólizas de seguros de los bienes y propiedades de la organización

Evaluación y Supervisión

Componente	Responsable	Entregable
Consejo de Vigilancia		
Evaluación		
¿El Consejo/ Junta de Vigilancia ha realizado el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de auditoría interna y externa, debidamente aceptadas?	Presidente del Consejo/Junta de Vigilancia	Acta del Consejo/Junta de Vigilancia donde se realizo el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de auditoría interna y externa Informe de seguimiento
¿El Consejo/ Junta de Vigilancia ha realizado un seguimiento de forma periódica al cumplimiento de los objetivos del Plan Operativo?	Presidente del Consejo/Junta de Vigilancia	Acta del Consejo/Junta de Vigilancia donde se evidencie el seguimiento al cumplimiento de los objetivos del Plan Operativo Informe de seguimiento



6

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



SUPERINTENDENCIA
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

CONTROL INTERNO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



- Sin importar el **tamaño de la OEPS**, debe implementar normas de Control Interno
- Realizar un análisis exhaustivo de **los diversos riesgos a los que está expuesta la OEPS**, con el fin de que se **establezcan políticas y estrategias para mitigar los mismos**.
- Análisis del Personal a reclutar y la capacitación del mismo, para evitar errores en el momento del cumplimiento en sus actividades





GRACIAS POR SU ATENCIÓN

www.seps.gob.ec

<https://estadisticas.seps.gob.ec>

<https://data.seps.gob.ec>



SUPERINTENDENCIA
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Matriz: Av. Amazonas N32-87 y La Granja / **PBX:** (593 2) 394 8840

